

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL

Acreditado por CONEAU, Resolución Nº 44/17 Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución Nº RESOL-2019-122-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Alejandro Leciñana Blanchard

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales

Denominación del título que otorga: Especialista en Seguridad e Higiene en el

Ámbito Laboral

Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Secretaría de Posgrado

Ciudad Universitaria, Pabellón II Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1428EHA)

Teléfono: (+54 11) 5285-8061 Fmail: postgrado@de fcen uha a

Web:

exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-

posgrado/

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

Proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización que capacite a los alumnos para ejecutar misiones y funciones en el área objeto de la Carrera.

Objetivos específicos:

- Proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en higiene y seguridad laboral satisfaciendo los requisitos de la legislación vigente,
- incorporar al sistema universitario y científico-técnico docentes e investigadores actualizados, promoviendo la investigación y el desarrollo,
- incorporar a las instituciones oficiales y/o privadas profesionales especializados capaces de aportar bases científicas para una mejor normativa del sector laboral y ambiental.

Requisitos de admisión:

Egresados de carreras universitarias con título de Licenciado en Química o equivalente, Ingeniero o Médico de acuerdo con lo exigido en la Ley 19.587/72 Decreto Reglamentario 351/79. Egresados de carreras universitarias de al menos cuatro años de duración de Farmacia, Bioquímica o equivalentes. Egresados de carreras universitarias (de grado o de posgrado) que acrediten haber aprobado contenidos curriculares de Química y Física y experiencia laboral. Entrevista personal con las autoridades de la Carrera.

Régimen de estudios:

Cursos teóricos-prácticos. Talleres con presentación de casos, resolución de problemas, visitas y trabajos de campo.

Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar los trabajos y las evaluaciones parciales y/o finales de todas las asignaturas incluidas en el plan de estudios. Aprobar el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 162/81, y sus modificaciones N° 3230/92, N° 98/94, N° 5606/97, N° 2993/99, N° 2555/11 y N° 4652/16.



PLAN DE ESTUDIOS

Fisiología del trabajo: Fisiología humana, Estrés y carga térmica, Ergonomía. Iluminación. Ventilación. Toxicología laboral. Protección contra incendios y explosiones. Contaminación del ambiente de trabajo. Radiofísica sanitaria. Riesgos mecánicos. Riesgos eléctricos. Ruidos y vibraciones. Legislación y organización. Teoría y prevención de accidentes. Educación para la seguridad. Tratamiento de afluentes, efluentes y desechos. Seguridad en la construcción. Riesgos de actividades específicas.